

# 10 VENTAJAS DE TRABAJAR EN LA ADMINISTRACIÓN

- 1/ Sistema selectivo que garantiza la objetividad y la igualdad.
- 2/ Trabajo fijo, estable, con retribuciones garantizadas y adaptado a cada nivel de estudios.
- 3/ Grandes oportunidades para desarrollar una carrera profesional exitosa y satisfactoria.
- 4/ Flexibilidad para conciliar la vida personal, familiar y laboral.
- 5/ Acceso a programas de formación continua y de apoyo a la promoción.
- 6/ Posibilidades de movilidad geográfica y funcional.
- 7/ Entorno laboral donde se respeta la igualdad y la diversidad de las personas.
- 8/ Participación en proyectos que mejoran el futuro y la vida de las personas.
- 9/ Oportunidades específicas para las personas con discapacidad.
- 10/ Posibilidad de trabajar con los mejores profesionales para la mejora de los servicios públicos.

—OEP 2019 -  
El Real Decreto 211/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2019, ha aprobado:

—54 PLAZAS —  
Para el turno libre del Cuerpo Nacional Veterinario:  
· 51 (cupo general).  
· 3 (reservadas a personas con discapacidad).



<https://www.boe.es/eli/es/rd/2019/03/29/211>

—MÁS INFORMACIÓN EN —  
<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oep.aspx>

<https://www.acnv.es/historia/>

 @mapagob



[www.mapa.gob.es](http://www.mapa.gob.es)

OPOSICIONES AL  
CUERPO NACIONAL  
VETERINARIO





## CUERPO NACIONAL VETERINARIO (CNV) —

El CUERPO NACIONAL VETERINARIO (CNV) es un cuerpo de la Administración General del Estado que trabaja desde 1911 en los sectores agrario y pesquero, abarcando toda la cadena alimentaria, hasta la protección del consumidor.

Los ámbitos de actuación principales del CNV son los siguientes:

- Sanidad animal
- Salud Pública
- Protección de los consumidores
- Cadena industrial alimentaria
- Ordenación ganadera y pesquera
- Biodiversidad
- Inspección aduanera
- Desarrollo del medio rural
- Laboratorios
- Política Agroalimentaria



## PROCESO SELECTIVO DEL CNV —

Para el turno libre, el proceso selectivo consta de **4 ejercicios**:

- 1/ Primer ejercicio:** consiste en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de 4 horas, dos temas de carácter general sobre materias relacionadas con el programa.
- 2/ Segundo ejercicio:** dos pruebas de idiomas. La primera será obligatoria y eliminatoria en el idioma inglés, y la segunda será voluntaria y no eliminatoria (francés o alemán). En ambos casos, el ejercicio consiste en: 1.- realizar una traducción directa de un documento redactado en el idioma extranjero en 30 minutos; y 2.- realizar un resumen en 30 minutos de un texto que será leído a los aspirantes en el idioma extranjero. Ambos ejercicios serán leídos posteriormente por los aspirantes ante el Tribunal, que dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para dialogar con este.
- 3/ Tercer ejercicio:** exponer oralmente durante 45 minutos 3 temas del temario. Se dispondrá de 10 minutos para la preparación de la exposición.
- 4/ Cuarto ejercicio:** desarrollar en 4 horas un supuesto práctico. Superados estos ejercicios, los aspirantes realizarán un curso selectivo.

## OPOSICIÓN AL CNV

Esta oposición es idónea para licenciados o graduados en veterinaria con vocación de servicio público y de desarrollo profesional en distintas áreas del ámbito ganadero, pesquero y alimentario.

- Se trata de una oposición del **Subgrupo A1**.
- Para participar en el proceso selectivo, los aspirantes han de estar en posesión o en condiciones de obtener el título de **Licenciado en Veterinaria o Grado en Veterinaria**.
- Todos los ejercicios del proceso selectivo se desarrollarán en Madrid.
- Para el turno libre, el temario consta de **146 temas**, de los cuales 48 temas son generales (Constitución, Administración y Políticas Públicas) y 98 temas son específicos (versan sobre sanidad y bienestar animal, salud pública, seguridad alimentaria, comercio exterior, medio ambiente, cadena alimentaria y sectores y mercados agroalimentario, ganadero y pesquero).

## EL CNV EN LA OEP DE 2018

- Se convocaron 45 plazas
- 43 (cupo general) y 2 (reservadas a personas con discapacidad).